

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2006-2007

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15

Lima, 18 de diciembre de 2006

Sumilla de Acuerdos:

Se tomó el siguiente acuerdo:

- Se aprobó por unanimidad el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, del 11 de diciembre del año en curso.

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil seis, en la Sala “José Inclán Gonzáles Vigil”, el señor Congresista Humberto Falla Lamadrid, Vicepresidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, en ausencia del Presidente, Congresista Carlos Bruce, ejerce la Presidencia de la Comisión y dió inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores Congresistas titulares: Cecilia Chacón de Vettori, Mario Alegría Pastor, Karina Beteta Rubín, Marisol Espinoza Cruz, Luciana León Romero, Isaac Mekler Neiman y Gabriela Pérez del Solar.

Se contó con la asistencia del señor Congresista accesitario: Alfredo Cenzano Sierralta.

Se dejó constancia de las licencias de las señoras Congresistas: Lourdes Mendoza del Solar y Nancy Obregón Peralta y de la dispensa del señor Congresista Carlos Bruce.

Además estuvieron presentes los señores Congresistas: Lourdes Alcorta Suero, Luis Wilson Ugarte y Guido Lombardi Elías.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Se aprobó el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, del 11 de diciembre del año en curso.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** dió cuenta de los documentos ingresados a la Comisión del 6 al 14 de diciembre de 2006, manifestando que si algún señor Congresista deseaba copia de un documento podía solicitarlo a la Asesoría de la Comisión.

Manifestó que en esta semana no han ingresado Proyectos de Ley.

Respecto de las iniciativas antes ingresadas, mencionó que la Secretaria Técnica ha presentado el Informe de Calificación de Admisibilidad sobre el Proyecto de Ley N°

696/2006-CR, "Ley de Promoción de la Inversión en Infraestructura Turística en el Departamento de Tumbes".

Señalando que contienen los requisitos generales y específicos de presentación exigidos en los Artículos 75º y 76º del Reglamento del Congreso. Por lo que pasó a estudio.

III. ORDEN DEL DÍA

El señor **Presidente** expresó que el doctor Hernando de Soto mediante la Resolución Suprema N° 265-2006-PCM, fue nombrado Representante Personal del señor Presidente de la República para llevar a buen término el proceso de aprobación del "Acuerdo de Complementación Económica, llamado TLC, con los Estados Unidos".

El señor **Presidente** concedió el uso de la palabra al doctor Hernando de Soto, para que exponga sobre la estrategia que se seguirá para lograr la aprobación por parte del Congreso de Estados Unidos del Acuerdo de Promoción Comercial -APC, con dicho país.

El doctor **Hernando de Soto** dio lectura a la Resolución Suprema N° 265-2006-PCM, "**Artículo 1º**: Nombrar al señor Hernando de Soto como Representante Personal del Presidente de la República del Perú para llevar a cabo las siguientes tareas:

a) Proponer al Presidente de la República las medidas que estime conducentes al diseño e implementación: **A.** Del Programa TLC hacia adentro, a que se refiere la presente resolución suprema para establecer las bases institucionales mediante las cuales los pobres pueden acceder y operar en una economía de mercado moderna inclusiva con los mecanismos necesarios para dividir el trabajo, aumentar la productividad y así participar en el mercado nacional y global, todo ello con la finalidad de corregir la desconexión existente entre la globalización del país y la situación de los pobres en el Perú, de manera que los beneficios de la economía de mercado lleguen a la mayoría. **B.** Una instancia especializada cuya tarea singular y exclusiva sea abocarse de manera integral a la implementación del Programa Nacional TLC hacia adentro y las propuestas de reforma dirigidas a la inclusión de los peruanos a que se refiere de manera enunciativa y no taxativamente la parte considerativa de la presente resolución suprema.

b) Difundir y explicar el Programa TLC hacia adentro tanto en el Perú como en el extranjero para que todas las instancias nacionales e internacionales conozcan, comprendan y apoyen la estrategia y acciones que el gobierno del Perú está adoptando para vincular sus compromisos de globalización internacional con las necesidades institucionales de los pobres en el país".

Destacó que es importante precisar que él no es Representante Personal del Presidente para el TLC hacia fuera, sino el TLC hacia adentro.

Remarcó que la negociación del TLC entre el Perú y los Estados Unidos ha sido una tarea ardua y se está a la espera que el Congreso Norteamericano lo apruebe. Sin embargo, resaltó que lograr que la Casa Blanca de Estados Unidos, emita el Proyecto de Ley que permita someter el Tratado de Libre Comercio a consideración del Congreso de los Estados Unidos ha sido literalmente imposible. Enfatizó que no se logró el objetivo durante el anterior gobierno y solamente se logró la posibilidad de

concretarlo en las últimas tres semanas de este último Congreso de los Estados Unidos, siendo la razón fundamental el tratamiento que Estados Unidos ha dado al tema de Libre Comercio, precisando que la política de la Administración del Presidente Bush, sobre el tema ha ido cambiando gradualmente desde el inicio de su Administración hasta la actualidad.

Precisó que cuando el doctor Alan García le solicitó que colabore, *ad honorem* para ayudar en el TLC hacia adentro, el objetivo era producir una agenda interna asegurándose que la mayor parte de las empresas del país puedan participar en los grandes mercados del exterior. Al mismo tiempo se argumentó que esta posición peruana del TLC hacia adentro podría servir para reposicionar el Perú frente al Congreso de los Estados Unidos.

Manifestó que en los Estados Unidos existen dos grandes corrientes de política exterior, una de ellas es la realista, siendo uno de los principales representantes el ex Secretario de Estado Henry Kissinger, corriente que cree en la empresa privada, en los tratados de libre comercio.

Añadió que la otra corriente es la idealista, esta tendencia nace en los primeros años en que Estados Unidos se constituye como República y se consolida en el gobierno del Presidente Wilson, que establece la sociedad de las naciones, y continua durante el gobierno del Presidente Clinton, precisó que dicha corriente considera a los Estados Unidos como un país excepcional, que tiene el deber de servir propósitos nobles, y ayudar a los más desfavorecidos.

Precisó que él es el responsable del TLC hacia el interior y el expositor de la política del Presidente de la República, enfatizando que la Ministra de Comercio Exterior y Turismo es la responsable de la negociación de la suscripción y de su ejecución.

Resaltó que también se ha coordinado con personas tradicionalmente no interesados en comercio internacional, como son las organizaciones demócratas y con los jefes gremiales de los Estados Unidos, para que apoyen la aprobación del TLC.

Por otro lado, también se ha conversado con el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, y hace una semana, la OIT ha certificado que las leyes laborales peruanas se encuentran dentro del marco de legalidad.

Señaló que en lo que se refiere al trabajo de fondo con el Estado Americano, la labor se inició cuando el Presidente Alan García Pérez, visitó la Casa Blanca el 10 de octubre del presente año y en esa oportunidad el Presidente de Perú estableció la posición geopolítica del Perú. Asimismo, destacó que en esa oportunidad el Poder Ejecutivo de Estados Unidos se comprometió a prorrogar el ATPDEA, y posteriormente se estableció que sería por 6 meses, con perspectivas de prorrogarse por 6 meses más. Acotó que existe la posibilidad de que el Tratado se pueda aprobar en el mes de junio del 2007, y en los siguientes meses, Perú y Estados Unidos puedan elaborar e implementar todas las modificaciones legales que sean necesarias para implementar el Tratado de Libre Comercio.

Remarcó que el Gobierno de Estados Unidos tiene buena voluntad para aprobar el TLC Perú – Estados Unidos.

Por otro lado, United States Trade Representative USTR, ha emitido una comunicación mediante el cual manifiestan que van a realizar los esfuerzos necesarios para lograr que los Republicanos y Demócratas acuerden en el curso de los dos primeros meses del 2007, tomar una posición laboral única.

Expresó que desde su punto de vista conservador, consideró que existe un 70% de probabilidades de que se apruebe el Tratado de Libre Comercio en el año 2007. Puntualizó que a partir del mes marzo del 2006 se tendrán indicios positivos de parte del Gobierno de Estados Unidos, de la aprobación de dicho Tratado.

Remarcó que es necesario fortalecer el TLC hacia adentro, enfatizando que él se encuentra trabajando en lograr una buena organización interna, pero si el Presidente solicita su apoyo para alguna gestión en el exterior también colaborará.

El señor **Presidente** agradeció la exposición de doctor **Hernando de Soto**, Representante Personal del Presidente de la República del Perú.

Seguidamente consultó a los señores Congresistas presentes si deseaban formular preguntas.

El señor Congresista **Mekler Neiman** manifestó que la Resolución que lo nombra como Representante Personal del Presidente de la República del Perú, precisa que la labor del doctor Hernando de Soto, es trabajar el TLC hacia adentro, enfatizando que no entiende cómo desde el inicio el doctor Hernando de Soto, no se dedicó a ese trabajo específico, sino estuvo en Estados Unidos dedicado a realizar las coordinaciones con representantes del Congreso, del Poder Ejecutivo y altos funcionarios de Estados Unidos, para obtener la aprobación del TLC con Estados Unidos.

Por otro lado, remarco que geopolíticamente el Perú no es un país importante para Estados Unidos, precisando que no es cierto que nuestro país tenga cierto poder político para el Gobierno Norteamericano.

El señor Congresista **Cenzano Sierralta** preguntó ¿cómo se va a estructurar el TLC hacia adentro, va a ser una OPD, contará con recursos propios?

La señora Congresista **Chacón de Vettori** señaló que la posición geopolítica de nuestro país, debe tratarse en forma conjunta con otros países de la región y de esa manera negociar el TLC en conjunto.

Con relación al TLC hacia adentro preguntó ¿qué significa exactamente el TLC hacia adentro?, ¿de qué manera se implementará el TLC hacia adentro?. Y ¿cómo el TLC hacia adentro ayudará a que las regiones de nuestro país se inserten en el mundo globalizado?.

La señora Congresista **Espinoza Cruz** preguntó ¿cuál es la estrategia del TLC hacia adentro?, ¿cuáles son las metas y en qué se basan?. Asimismo, preguntó ¿cómo se va a tratar el tema de los agricultores?

La señora Congresista **Beteta Rubín** preguntó ¿quién es el que lidera el equipo de

trabajo del TLC para la suscripción del TLC con los Estados Unidos?. De igual forma, observó ¿sí el Perú asumirá los requerimientos laborales señalados por los Congresistas Demócratas de los Estados Unidos, a fin de que pueda ser suscrito el TLC?. Asimismo, preguntó ¿qué es más importante el TLC hacia afuera o el TLC hacia adentro?. También preguntó ¿sí al culminar el período de 6 meses de prórroga del ATPDEA, éste se prorrogará o se aprobará el TLC con Estados Unidos?.

La señora Congresista **Pérez del Solar Cuculiza** preguntó ¿cuál es el rol que cumplirá el Programa Sierra Exportadora en un TLC hacia adentro?

La señorita Congresista **León Romero** manifestó su preocupación en el sentido de que el Gobierno Norteamericano propondría realizar alguna modificación del Tratado de Libre Comercio, o si será necesario agregar una adenda al TLC aprobado en el Congreso de la República del Perú, solicitó que se precise ¿sí se dilatará más el proceso de negociación del TLC?.

El señor **Presidente** preguntó ¿si además de los agentes mediáticos en los Estados Unidos, tales como: las centrales sindicales y el mundo académico que pudieran influir en la suscripción del Acuerdo de Promoción Comercial, se podría negociar el TLC conjuntamente con Colombia?.

Asimismo, pregunto ¿sí es aplicable la Convención de Viena en el aspecto de tratados para el procedimiento del Acuerdo de Promoción Comercial?. Y ¿qué reserva sobre las cláusulas del TLC se tendría derecho?

La **Presidencia** concedió el uso de la palabra al doctor Hernando de Soto, para que absuelva las interrogantes de los señores Congresistas.

El doctor **Hernando de Soto** reiteró que él ha sido designado Representante del TLC hacia adentro, enfatizando que la razón por la cual se ha dedicado durante los últimos cuatro meses a tratar el TLC hacia afuera, es que tenía que apoyar la estrategia de ofrecer argumentos que no eran comerciales a los Congresistas elegidos en distritos donde había un margen mayor de sindicalización, quienes habían ganado las elecciones financiados por sindicatos debido a que el comercio para ellos representaba más bien una amenaza a la estabilidad del empleo dentro de sus propios distritos. Remarcó que se coordinó con ellos para obtener los votos necesarios para renovar el ATPDEA, y posteriormente lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio.

De otro lado, para poder negociar el TLC con Estados Unidos, siendo el Perú un país que no tiene mayor significación política, se ha tenido que apelar a la situación geopolítica, resaltando que el Perú es el único país que ha logrado derrotar al terrorismo en 12 años, no existe otro país en la historia del mundo, que haya obtenido ese logro en el mencionado lapso de tiempo. Enfatizó que una prueba de ello es que en el Congreso Peruano no hay un solo representante de Sendero Luminoso, lo que constituye no sólo una derrota militar, sino también una derrota política.

Destacó que en lo referente al TLC hacia adentro nuestro país se ha reposicionado y el TLC hacia adentro tendrá la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo, y si el TLC hacia adentro funciona en el Perú, sería un modelo en América Latina,

teniendo en cuenta que hay seis países que desean seguir ese modelo si es que funciona en el Perú.

Reiteró que de acuerdo a su percepción personal existe un 70% de probabilidades de que se apruebe el Tratado de Libre Comercio en el transcurso del año 2007.

De otro lado, remarcó que el TLC hacia adentro, no sustituye a Sierra Exportadora, ni tampoco a una serie de cambios que son necesarios realizar en el Perú, pero sí enfoca un aspecto que lo considera crucial y es la implementación integral del Programa Nacional TLC hacia adentro y las propuestas de reforma dirigidas a la inclusión de los peruanos, que ha sido trabajado en estos últimos meses por el Instituto Libertad y Democracia, entidad que él preside, cuyo trabajo lo presentará al Presidente de la República, para que considere la posibilidad de aplicarlo en nuestro país.

Señaló que el objetivo del TLC hacia adentro, es equiparar a la gran mayoría de los peruanos para que tengan la oportunidad de beneficiarse con las bondades del TLC con los Estados Unidos, brindándoles toda la información, precisando quienes son los peruanos que están habilitados para hacer empresa, y con que instrumentos se cuenta, y como se obtendrán los recursos.

Remarcó que el Presidente Alan García Pérez es quién lidera el equipo de trabajo que realiza las negociaciones para obtener la aprobación del Tratado de Libre Comercio, y el equipo está integrado por el doctor Hernando de Soto, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Embajador de Perú en Estados Unidos, quienes tienen funciones específicas, enfatizando que el trabajo se realiza en forma coordinada y conjunta.

De otro lado, con referencia a la posibilidad de aliarnos con Colombia, para negociar un TLC conjunto, tiene sus ventajas y desventajas. Enfatizó que el Perú en el rubro de exportación de carne ha cumplido todos los requisitos y Colombia todavía no lo ha hecho, asimismo señaló que la magnitud del terrorismo en Colombia es muy grande y en nuestro país ya no se tiene el problema del terrorismo, también mencionó que existen graves problemas con relación a los derechos humanos en Colombia y en el Perú casi no hay mayores problemas en ese tema.

Por las razones expuestas, manifestó que no es conveniente una alianza con Colombia para negociar el TLC.

El señor **Presidente** agradeció la presencia del doctor Hernando de Soto.

La **Presidencia** suspendió la sesión.

El señor **Presidente** reanudó la sesión, y concedió el uso de la palabra a la Congresista Marisol Espinoza Cruz.

La señora **Congresista Espinoza Cruz** instaló el Grupo de Trabajo en Comercio Exterior y presentó el Plan de Trabajo del referido Grupo de Trabajo, solicitando a los señores Congresistas que lo revisen y aporten con sus opiniones y sugerencias para fortalecer el Plan de Trabajo.

Asimismo, manifestó que el Grupo de Trabajo en Comercio Exterior invitará al señor Gastón Benza Pflucker para que exponga sobre los avances del Programa Sierra Exportadora.

El señor **Presidente** expresó que el Grupo de Trabajo en Turismo cuya Coordinadora es la Congresista Cecilia Chacón de Vettori ya se encuentra trabajando y el Grupo de Trabajo en Comercio Exterior ya se instaló formalmente y realizará su trabajo en temas de su especialidad.

La **Presidencia** manifestó que la Congresista Cecilia Chacón de Vettori, ha solicitado permiso, y en la próxima sesión presentará su informe acerca de la construcción del Puente Carrilluchayoc sobre el río Vilcanota en el distrito de Santa Teresa, provincia de la Convención, Región Cusco. Y expresó disculpas a nombre de la Comisión al Congresista Luis Wilson Ugarte, autor de la iniciativa legislativa, quien iba a sustentar la mencionada iniciativa.

El señor **Presidente** levantó la sesión de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día lunes 11 de diciembre del año en curso.

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

.....
CARLOS BRUCE
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo

.....
CECILIA CHACÓN DE VETTORI
Secretaria
Comisión de Comercio Exterior y Turismo